



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00683416- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Herrera

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Prof. María Emilia HERRERA (Leg. 54.589),

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra Fonética y Fonología II - Sección Inglés-, en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la Cátedra Lengua Inglesa II - Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante "A" D.S. (119) en la Cátedra Lengua Inglesa II - Sección Inglés- a la Prof. María Emilia HERRERA (Leg 54.589) por el Art. 49 Ap. I, inc. d) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, el 28 de agosto de 2024.-

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

MEG

